

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-2182



Fecha de ingreso:07-07-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-07-2023

Folio:2023-2182

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FELIPE DE JESUS FIERRO ALVIDREZ - IMPRENTA SIGLO XXV S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-2330 DE PARA ANUNCIO TIPO PANTALLA ELECTRONICA
- F-14

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PANTALLA ELECTRONICA DE 7.00 M. DE ALTO X 5.00 M. DE BASE.

Vigencia de póliza: 03-07-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-012-003-00017-00-0000

Propietario: FELIPE DE JESUS FIERRO ALVIDREZ

Domicilio: CALL LIBERTAD 528 COLONIA CENTRO

[Handwritten signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	2	0.00	0.00	0.00	PANTALLA	6,224.40
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

ESTE MONTO ES DE INGRESOS VIGENTE.

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-07-2023 14:3:40

Usuario:

Dirección: null

302c02146b943184611500944720ebd5da18eec43bbb2a50214117ca4c16f6ee3dc707cd3f23f1368c5bf4aaf7e